

**Fondo Colones Régimen Obligatorio de Pensiones**  
Administrado por  
Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones  
Complementarias, S.A.

Estados Financieros al de diciembre del 2016  
(con cifras correspondientes del 2015)  
**(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)**

**FONDO COLONES RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES**

Estados Financieros no auditados al 31 de diciembre del 2016 y 2015.

**Contenido**

	<b><u>Página</u></b>
Informe de auditores externos	2 - 3
- Estados de Situación Financiera	4
- Estados del Resultado Integral	5
- Estados de Cambios en el Patrimonio	6
- Estados de Flujos de Efectivo	7
- Notas a los Estados Financieros no auditados	8 - 31

## **Dictamen de los Auditores Independientes**

A la Superintendencia de Pensiones y a la Junta Directiva de  
Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones  
Complementarias, S.A.

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Fondo Colones Régimen Obligatorio de Pensiones administrado por Vida Plena Operadora de Pensiones Complementarias, S.A, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y el correspondiente estado del resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

### **Responsabilidad de la administración por los estados financieros**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), y del control interno que determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea por fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, así como que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al hacer esas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

*Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Fondo Colones Régimen Obligatorio de Pensiones al 31 de diciembre del 2016, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), relacionadas con la información financiera.

*Base de Contabilidad*

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 2-b a los estados financieros, en la cual se indica la base de contabilidad. Los estados financieros han sido preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones relacionadas con la información financiera emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN). Por tanto, los estados financieros podrían no ser adecuados para otros fines.



Lic. Mario Marín Rodríguez  
Socio  
Contador Público Autorizado No. 2005  
San José, Costa Rica 31 de enero del 2017



Póliza de fidelidad N° 0116 FIG 7  
Fecha de vencimiento: 30 de setiembre del 2017  
Timbre de ₡25 de Ley No. 6663  
Adherido y cancelado en el original.



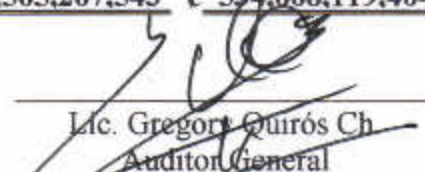
**FONDO COLONES RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES**

Administrado por Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015

*(Expresados en colones costarricenses)*

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>Activo</b>		
Disponibilidades	€ 15,003,818,012	€ 12,421,901,830
Inversiones en valores de emisores nacionales e internacionales:		
Valores emitidos por el BCCR (Nota 3)	37,970,838,139	54,951,588,301
Valores emitidos por el Gobierno (Nota 3)	261,028,894,578	221,660,256,443
Valores emitidos por otras entidades Públicas no Financieras (Nota 3)	3,731,291,760	3,588,654,760
Valores emitidos por Bancos Comerciales del Estado (Nota 3)	22,633,009,684	29,533,951,321
Valores emitidos por Bancos Públicos creados por Leyes Especiales (Nota 3)	30,534,936,255	21,329,364,872
Valores emitidos por Bancos Privados (Nota 3)	66,080,936,397	58,660,267,967
Valores emitidos por entidades Privadas Financieras (Nota 3)	1,000,751,760	-
Valores emitidos por entidades Privadas no Financieras (Nota 3)	32,899,299,675	22,824,186,115
En títulos de participación de Fondos de Inversión Cerrados (Nota 3)	28,521,980,928	5,013,396,235
Inversiones en valores de emisores Internacionales (Nota )	12,500,758,152	22,051,294,136
Cuentas por cobrar (Nota 8.1)	6,450,582,623	5,838,310,216
<b>Total del activo</b>	<b>€ <u>518,357,097,965</u></b>	<b>€ <u>457,873,172,196</u></b>
<b>Pasivo y patrimonio</b>		
<b>Pasivo</b>		
Comisiones por pagar	€ 305,984,721	€ 170,545,950
<b>Total pasivo</b>	<u>305,984,721</u>	<u>170,545,950</u>
<b>Patrimonio</b>		
Cuentas de capitalización individual (Nota 8.2)	476,663,396,673	417,126,165,291
Aportes recibidos por asignar	-	-
Plusvalía o minusvalía no realizada por valoración a precios de mercado (Nota 3)	4,105,448,646	11,310,415,985
Rendimiento neto del período	37,282,267,925	29,266,044,970
<b>Total del patrimonio</b>	<u>518,051,113,244</u>	<u>457,702,626,246</u>
<b>Total del pasivo y patrimonio</b>	<b>€ <u>518,357,097,965</u></b>	<b>€ <u>457,873,172,196</u></b>
<b>Cuentas de orden Valor nominal de los títulos valores</b>	<b>€ <u>661,505,207,543</u></b>	<b>€ <u>534,008,119,404</u></b>
		
Lic. Alejandro Solórzano M. Gerente	C.P.I Rafael Morales D. Contador	Lic. Gregorio Quirós Ch. Auditor General

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

**FONDO COLONES RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES**

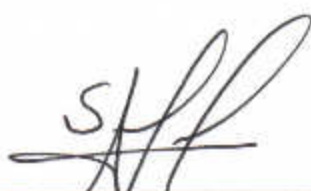
Administrado por Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

**ESTADOS DEL RESULTADO INTEGRAL**


Por los años terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2015

*(Expresados en colones costarricenses)*

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>Ingresos financieros</b>		
Intereses sobre inversiones (Nota 3)	€ 32,473,648,524	€ 30,422,842,931
Intereses sobre saldos en cuentas corrientes	55,615,871	53,287,960
Ganancia por fluctuación de cambios (Nota 3)	3,935,722,671	2,171,992,989
Negociación de instrumentos financieros (Nota 3)	5,963,092,265	1,676,742,010
Ganancia variaciones unidad desarrollo (Nota 3)	952,288,201	363,465,659
Sobre participaciones en fondos de inversión (Nota 3)	1,232,873,245	804,049,213
<b>Total ingresos financieros</b>	<u>44,613,240,778</u>	<u>35,492,380,762</u>
<b>Gastos financieros</b>		
Pérdida por fluctuación de cambios (Nota 3)	2,696,624,220	2,275,073,252
Negociación de instrumentos financieros (Nota 3)	484,800,683	124,153,285
Pérdida variaciones unidad desarrollo (Nota 3)	703,085,931	865,478,776
<b>Total gastos financieros</b>	<u>3,884,510,835</u>	<u>3,264,705,313</u>
<b>Rendimiento antes de comisiones</b>	40,728,729,943	32,227,675,449
<b>Comisiones</b>		
Gastos por comisiones (Nota 7)	3,446,462,018	2,961,630,479
<b>Rendimiento neto del período</b>	<u>€ 37,282,267,925</u>	<u>29,266,044,970</u>
<b>Otros resultados integrales</b>		
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta	4,105,448,646	11,310,415,985
<b>Total otros resultados integrales</b>	<u>4,105,448,646</u>	<u>11,310,415,985</u>
<b>Resultados integrales totales del periodo</b>	<u>€ 41,387,716,571</u>	<u>€ 40,576,460,954</u>



Lic. Alejandro Solórzano M.  
Gerente



C.P.I Rafael Morales D.  
Contador



Lic. Gregory Quiros Ch.  
Auditor General

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

**FONDO COLONES RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES**

Administrado por Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2015

(Expresados en colones costarricenses)

	Cuentas de capitalización individual	Aportes recibidos por asignar	Plusvalía o minusvalía por valoración	Rendimiento neto del periodo	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2014</b>	¢ 349,880,166,270	¢ 34,212	¢ 1,879,227,607	¢ 33,330,741,314	¢ 385,090,169,403
Aportes de afiliados, neto	33,915,257,707	-	-	-	33,915,257,707
Capitalización de rendimientos	33,330,741,314	-	-	(33,330,741,314)	-
Aportes Recibidos por Asignar	-	(34,212)	-	-	(34,212)
Plusvalía o minusvalía no realizada, otro resultado no integral	-	-	9,431,188,378	-	9,431,188,378
Rendimiento neto del periodo	-	-	-	29,266,044,970	29,266,044,970
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2015</b>	<b>417,126,165,291</b>	<b>-</b>	<b>11,310,415,985</b>	<b>29,266,044,970</b>	<b>457,702,626,246</b>
Aportes de afiliados, neto	30,271,186,412	-	-	-	30,271,186,412
Capitalización de rendimientos	29,266,044,970	-	-	(29,266,044,970)	-
Aportes Recibidos por Asignar	-	-	-	-	-
Plusvalía o minusvalía no realizada, otro resultado no integral	-	-	(7,204,967,339)	-	(7,204,967,339)
Rendimiento neto del periodo	-	-	-	37,282,267,925	37,282,267,925
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2016</b>	<b>¢ 476,663,396,673</b>	<b>¢ -</b>	<b>¢ 4,105,448,646</b>	<b>¢ 37,282,267,925</b>	<b>¢ 518,051,113,244</b>

Lic. Alejandro Solórzano M.  
Gerente

C.P.I Rafael/Morales D.  
Contador

Lic. Gregory Quiros Ch.  
Auditor General

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

**FONDO COLONES RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES**


Administrado por Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO**

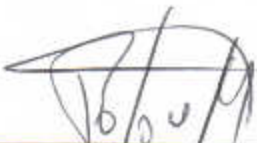
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2015

*(Expresados en colones costarricenses)*

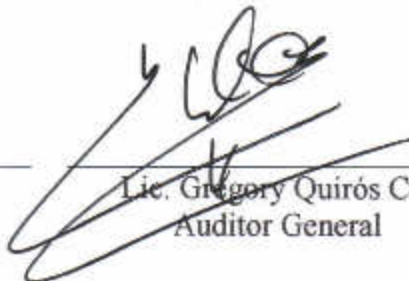
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación:</b>		
Rendimiento neto del período	€ 37,282,267,925	€ 29,266,044,970
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren el uso de fondos</b>		
Ganancia por fluctuación de cambios	1,013,274,067	-
Perdida por fluctuación de cambios	-	(75,493,366)
<b>Efectivo provisto por (usado en) cambios en:</b>		
Variación neta en cuentas por cobrar	(612,272,407)	(245,306,536)
Variación neta en cuentas por pagar	135,438,771	92,937,377
<b>Flujos netos de efectivo provisto por las actividades de operación</b>	<u>37,818,708,355</u>	<u>29,038,182,445</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:</b>		
Aportes de afiliados	30,271,186,413	33,915,257,708
Variación neta en aportes recibidos por asignar	0	(34,212)
<b>Flujos netos de efectivo generados por actividades de financiamiento</b>	<u>30,271,186,413</u>	<u>33,915,223,496</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</b>		
Aumento en inversiones en valores mobiliarios	(65,507,978,586)	(55,627,548,436)
<b>Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión</b>	<u>(65,507,978,586)</u>	<u>(55,627,548,436)</u>
<b>Variación neta de disponibilidades del período</b>	2,581,916,182	7,325,857,505
Disponibilidades al inicio del período	12,421,901,830	5,096,044,325
<b>Disponibilidades al final del período</b>	<u>€ 15,003,818,012</u>	<u>€ 12,421,901,830</u>



Lic. Alejandro Solórzano M.  
Gerente



C.P.I. Rafael Morales D.  
Contador



Lic. Gregory Quirós Ch.  
Auditor General

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



## **FONDO COLONES RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES**

Administrado por Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015

---

*(Expresados en colones costarricenses)*

### **1. Resumen de operaciones**

El Fondo Colones Régimen Obligatorio de Pensiones, (en adelante denominado el Fondo) es administrado por Vida Plena OPC, S.A., con base en lo establecido por la Ley 7983 “Ley de Protección al Trabajador”, y Reformas a la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código de Comercio y por las normas y disposiciones del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y las disposiciones de la Superintendencia de Pensiones.

El Fondo lleva a cabo sus operaciones en las oficinas de Vida Plena OPC, S.A., situadas en San José, Costa Rica y al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las labores financieras y administrativas son efectuadas por el personal de la Operadora.

De acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador el régimen obligatorio de pensiones complementarias es un sistema de capitalización individual, cuyos aportes serán registrados y controlados por medio del SICERE, en este fondo según la normativa vigente los afiliados están autorizados a realizar aportes extraordinarios; y administrado por una Operadora elegida por el trabajador.

### **2. Principales políticas contables**

#### **a) Bases de presentación de los estados financieros**

Los estados financieros del Fondo están expresados en colones que es la moneda oficial de la República de Costa Rica.

El Fondo cuenta con libros legales, registro y estados financieros independientes de la Operadora, ya que, aunque el Fondo no cuenta con personería jurídica propia es una entidad económica desde el punto de vista contable.

#### **b) Base contable o de acumulación**

Salvo en lo relacionado con la información sobre el flujo de efectivo, el Fondo prepara sus estados financieros sobre la base contable de acumulación o devengo.

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), las cuales difieren en algunos aspectos con las Normas Internacionales de Información Financiera.

#### **c) Efectivo y equivalentes de efectivo**

El Fondo incluye como efectivo, tanto la caja como los depósitos bancarios y como equivalentes de efectivo, las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

## 2. Principales políticas contables (continúa)

### a) Estado de flujo de efectivo

El estado de flujo de efectivo se elabora con base en el método indirecto.

### b) Moneda

Los registros de contabilidad son llevados en colones costarricenses (¢), que es la moneda de curso legal en la República de Costa Rica. El tipo de cambio libre de venta y compra era de ¢561,10 y ¢548,18, ¢544,87 y ¢531,94, al 31 de diciembre del 2016 y 2015, respectivamente; por cada US \$1,00.

Las transacciones en monedas extranjeras son registradas al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos pendientes a la fecha del balance son ajustados al tipo de cambio en vigor a esa fecha y la diferencia de cambio resultante es liquidada por resultados de operación.

### c) Período económico

El período económico del Fondo Colones Régimen Obligatorio de Pensiones, inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

### d) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros propiedad del Fondo están clasificados como instrumentos financieros disponibles para la venta.

La NIC-39 define los instrumentos financieros disponibles para la venta como aquellos que no son préstamos y partidas por cobrar originados por la propia empresa, ni inversiones mantenidas hasta el vencimiento, ni un activo financiero disponible para negociar.

### e) Plusvalía o Minusvalía por la revaluación en función del valor razonable

De acuerdo con NIC-39 la plusvalía o minusvalía por revaluación del valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta, deben ser llevadas inicialmente al patrimonio y consideradas en la ganancia o la pérdida neta del periodo en que se realicen.

La ganancia o pérdida de un activo disponible para la venta debe ser:

- a. Incluida en la ganancia o pérdida neta del periodo en que han surgido.
- b. Reconocida directamente al patrimonio neto, revelando este hecho en el estado de cambios en el patrimonio, hasta que el activo financiero sea vendido, recuperado o desapropiado se disponga de él por cualquier otra causa o hasta que se determine que el activo ha sufrido un deterioro de valor. El Fondo aplica este último criterio para registrar la ganancia o pérdida de activos financieros.

### f) Valoración de activos financieros

Inicialmente los instrumentos financieros son medidos al costo, el cual incluye el costo de transacción de los mismos.

Posterior a la medición inicial, todas las inversiones se ajustan por medio del método del vector de precios establecido por la por la empresa Proveedor Integral de Precios de Centroamérica. S.A.

## **2. Principales políticas contables (continúa)**

### **j) Primas o descuentos**

Las primas y descuentos son amortizadas por el método de interés efectivo, único método autorizado por las Normas Internacionales de Información Financiera.

### **k) Reconocimiento**

El Fondo reconoce los activos en la fecha que se liquida el activo financiero. Diariamente se reconoce cualquier ganancia o pérdida proveniente de cambios en el valor de mercado, medido por medio de un vector de precios, establecido por la empresa Proveedor Integral de Precios de Centroamérica, S.A., (reconocimiento de títulos valores a precio de mercado).

### **l) Custodia de títulos valores**

Acatando lo que disponen las disposiciones legales vigentes, las inversiones del fondo se encuentran en custodia del Banco Nacional de Costa Rica (BN Custodio).

### **m) Deterioro de activos financieros**

Con base en lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera, los activos se registran a su costo o a su costo amortizado. A la fecha de cada balance de situación, son revisados por el Fondo para determinar si existe evidencia de que se ha presentado deterioro. Si existe este tipo de evidencia, la pérdida por deterioro se reconoce con base en el monto recuperable estimado.

Si en un periodo superior el monto de la pérdida por deterioro llegare a disminuir y la disminución se puede determinar en forma objetiva, esta se reversa y su efecto se reconoce en el estado de resultado

### **n) Determinación del valor de los activos netos y el rendimiento de los Fondos**

Los activos netos del Fondo se calculan por medio de la diferencia entre los activos totales y los pasivos totales. Entre los activos totales los más importantes son los títulos valores, debidamente valorados a precios de mercado e incluyendo los saldos pendientes de amortizar de las primas y descuentos.

El precio de cada participación se calcula dividiendo los activos netos entre el número de cuotas de participación.

El Fondo distribuye los rendimientos en forma diaria, con base en las variaciones del valor cuota. Dichas diferencias se acumulan en la participación patrimonial de cada uno de los afiliados.

### **o) Comisiones por Administración**

El Fondo debe trasladar a la Operadora una comisión por administración de los recursos, la cual, de acuerdo con la Ley, puede ser sobre rendimientos, sobre aportes o una combinación de ambos.

La comisión cobrada por este Fondo a partir del 1 de enero del 2014 es de 0.70% sobre saldos administrados, para el periodo anterior la comisión cobrada para este Fondo era de 1.05% sobre saldos administrados de los afiliados, las cuales fueron autorizadas oportunamente por la Superintendencia de Pensiones. Dichos importes se reconocen en el momento que se incurre en ellos.

**p) Aportes recibidos por asignar**

Los aportes de los afiliados al Fondo, deben registrarse en forma individualizada. En aquellos casos en que no se cuente con todos los datos del afiliado, el aporte se registrará en una cuenta transitoria denominada "Aportes recibidos por asignar".

**q) Autorización de Estados Financieros**

Estos Estados Financieros y Notas a los Estados han sido previamente autorizados por la Administración de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarios, S.A.

**3. Inversiones en valores de emisores nacionales**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 la composición del portafolio de inversiones se detalla a continuación:

2016

<u>Emisor</u>	<u>Instrumento</u>	<u>Año</u>	<u>Tasa promedio</u>	<u>Costo</u>	<u>Descuento /Prima</u>	<u>Valoración</u>	<u>Valor de mercado</u>
BCCR	bem	2017	6.97	1,852,324,666	(35,257,301)	9,773,450	1,826,840,814
BCCR	bem	2017	9.64	29,680,519,627	(446,955,572)	945,570,001	30,179,134,056
BCCR	bem	2018	9.97	1,222,032,597	(24,440,296)	13,762,436	1,211,354,738
BCCR	bemud	2018	0.8	308,199,761	29,258,046	(110,298)	337,347,508
BCCR	bemud	2021	4	4,077,550,085	(96,438,789)	33,734,343	4,014,845,639
BCCR	bemud	2024	4	417,255,964	(8,935,767)	(7,004,813)	401,315,384
<b>Valores emitidos por el B.C.C.R.</b>							
			¢	<b>37,557,882,699</b>	<b>(582,769,679)</b>	<b>995,725,119</b>	<b>37,970,838,139</b>
G	tp	2018	8.5	1,905,630,574	(20,531,967)	16,347,360	1,901,445,968
G	tp	2019	9.58	72,508,238,379	(69,923,291)	2,209,735,228	74,648,050,316
G	tp	2021	10.5	2,099,572,342	(14,081,376)	50,689,862	2,136,180,828
G	tp	2022	11.5	22,211,647,776	(762,288,208)	890,686,153	22,340,045,721
G	tp	2023	10.47	9,055,221,160	(108,045,873)	24,695,559	8,971,870,846
G	tp	2024	11	13,590,002,189	(60,994,628)	(17,392,401)	13,511,615,160
G	tp	2027	9.25	500,764,788	(7,602)	(455,726)	500,301,460
G	tpas	2026	8.99	5,038,739	(51,907)	(102,270)	4,884,562
G	tpbba	2021	8.75	1,186,550,756	1,422,405	(15,078,044)	1,172,895,117
G	tudes	2017	6.25	92,692,487,817	(198,094)	(229,151,004)	92,463,138,719
G	tudes	2018	6.25	1,719,878,152	(20,990,495)	(18,591,651)	1,680,296,007
G	tudes	2019	6.25	4,722,083	392,602	32,519	5,147,204
G	tudes	2022	1.09	10,497,730	878,494	525,469	11,901,692
G	tudes	2024	2.72	3,547,804	214,132	358,030	4,119,965
G	tudes	2026	3	13,520,566,862	1,211,106,425	(1,116,998,757)	13,614,674,531
G	tp\$	2016	4.33	9,154,682,119	404,382,896	165,992,337	9,725,057,352
G	tp\$	2020	5.25	18,343,384,521	147,804,503	(153,919,894)	18,337,269,130
<b>Valores emitidos por el Gobierno</b>							
			¢	<b>258,512,433,790</b>	<b>709,088,018</b>	<b>1,807,372,770</b>	<b>261,028,894,578</b>

<u>Emisor</u>	<u>Instrumento</u>	<u>Año</u>	<u>Tasa promedio</u>	<u>Costo</u>	<u>Descuento / prima</u>	<u>Valoración</u>	<u>Valor de mercado</u>
CFLUZ	bcfb4	2033	10.11	1,729,456,062	5,308,699	13,565,077	1,737,712,440
ICE	bic2	2024	9.5	1,946,857,315	14,064,726	32,657,280	1,993,579,320
<b>Valores emitidos por otras entidades públicas no financieras</b>				<b>3,676,313,376</b>	<b>8,756,027</b>	<b>46,222,357</b>	<b>3,731,291,760</b>
BCR	cdp	2017	5.85	511,368,698	(752,617)	(1,646,636)	508,969,445
BCAC	cdp	2017	5.69	17,146,917,639	(10,301,490)	(17,952,833)	17,118,663,315
BCAC	bbce1	2018	11	764,480,696	(30,045,274)	24,442,077	758,877,498
BNCR	bncec	2017	8.15	984,073,945	13,759,314	11,256,681	1,009,089,940
BNCR	cdp	2017	6.02	3,103,785,056	(1,782,259)	(6,036,916)	3,095,965,881
BNCR	bvb20	2020	10	120,433,500	8,360,673	12,649,432	141,443,605
<b>Valores emitidos por Bancos Comerciales del Estado</b>				<b>22,631,059,533</b>	<b>(20,761,653)</b>	<b>22,711,804</b>	<b>22,633,009,684</b>
BPDC	cdp	2017	6.51	16,931,112,577	(24,720,915)	(16,363,084)	16,890,028,578
BPDC	bpv4c	2017	9.24	2,477,724,706	20,225,492	14,305,527	2,512,255,725
BPDC	bpx2c	2018	10.05	2,067,129,750	(34,794,942)	37,512,172	2,069,846,980
BPDC	bpx6c	2018	6.79	4,003,142,608	(1,347,709)	(1,366,099)	4,000,428,800
BPDC	bpx3c	2019	9.78	3,002,500,000	(856,607)	155,584,957	3,157,228,350
BPDC	bpt6v	2023	9.35	2,008,406,400	(25,731,874)	(77,526,704)	1,905,147,822
<b>Valores emitidos por Bancos Públicos creados por leyes especiales</b>				<b>30,490,016,041</b>	<b>(67,226,555)</b>	<b>112,146,769</b>	<b>30,534,936,255</b>
SCOTI	cdp	2017	5.27	1,001,000,000	(745,870)	1,931,280	1,002,185,410
SCOTI	bs15h	2017	7.07	3,012,000,000	(7,481,440)	20,479,630	3,024,998,190
SCOTI	bs15i	2018	8.15	4,014,015,833	(5,552,258)	94,322,305	4,102,785,880
SCOTI	bs15j	2019	8.7	4,016,811,889	(4,746,505)	159,144,376	4,171,209,760
BPROM	bpe1c	2017	9.24	1,001,039,143	(894,159)	8,495,226	1,008,640,210
BPROM	bpe2c	2017	9.51	1,001,000,486	(792,125)	20,034,089	1,020,242,450
BPROM	bpe5c	2018	10.11	1,001,077,696	(627,793)	33,341,717	1,033,791,620

<u>Emisor</u>	<u>Instrumento</u>	<u>Año</u>	<u>Tasa Promedio</u>	<u>Costo</u>	<u>Descuento / Prima</u>	<u>Valoración</u>	<u>Valor de Mercado</u>
			<i>Viene...</i>	¢	¢	¢	¢
BDAVI	cdp	2017	6.13	15,046,945,048	(20,840,150)	337,748,622	15,363,853,520
BDAVI	ci	2017	5.32	17,917,836,214	(3,896,236)	(17,850,357)	17,896,089,622
BDAVI	bde6	2018	6.63	490,490,000	(355,817)	625,562	490,759,745
BSJ	ci	2017	5.87	2,001,453,040	(588,465)	6,224,945	2,007,089,520
BSJ	bawsj	2017	13.04	17,216,964,306	(6,425,852)	(33,480,934)	17,177,057,520
BSJ	bbmsj	2018	9.95	986,078,111	(11,787,941)	39,256,171	1,013,546,341
BSJ	bsjbr	2018	7.77	2,005,080,249	(2,341,149)	75,608,040	2,078,347,140
BSJ	bsjbu	2019	7.61	2,022,410,200	(7,186,820)	21,344,700	2,036,568,080
BSJ	bsjeb	2020	7.63	2,009,007,778	(1,686,854)	5,471,496	2,012,792,420
BSJ	bsjcc	2021	7.77	3,004,801,200	(129,616)	(2,309,654)	3,002,361,930
				3,004,501,000	(90,132)	(1,940,308)	3,002,470,560
<b>Valores emitidos por Bancos Privados</b>				¢	¢	¢	¢
				<b>65,705,567,145</b>	<b>(55,329,032)</b>	<b>430,698,285</b>	<b>66,080,936,397</b>
BSJ	bbhsj	2016	8.7	¢	(42,045)	(206,195)	¢
<b>Valores emitidos por Entidades Financieras Privadas</b>				¢	¢	¢	¢
				<b>1,001,000,000</b>	<b>(42,045)</b>	<b>(206,195)</b>	<b>1,000,751,760</b>
FPTG	bpgc\$	2017	10.33	¢	(315,544,138)	100,551,095	¢
FPTG	bpgd\$	2019	10.30	4,888,155,250	(195,874,569)	246,953,784	4,673,162,207
FTCB	bft17	2017	9.19	3,500,699,166	(106,414,844)	1,272,549	3,551,778,381
FTCB	bft18	2018	9	792,791,927	(56,918,999)	15,132,602	687,649,632
FIFCO	bfc1c	2017	12.25	824,272,184	(1,045,427)	2,154,533	782,485,786
FIFCO	bfc2c	2020	9.51	1,001,314,454	5,727,374	97,729,228	1,002,423,560
FIFCO	bfc3c	2023	9.62	1,742,916,216	7,950,602	154,402,444	1,846,372,819
FIFCO	bfc4c	2023	8.5	2,359,741,794	(1,097,318)	(4,262,970)	2,522,094,840
FEINS	bfi1c	2019	0	4,574,927,967	303,711,684	(15,698,004)	4,569,567,678
FTHBN	bhac	2025	9.15	12,581,962,920	(438,793)	(1,936,163)	12,869,976,600
INC	bho6	2018	6.96	84,254,268	(110,522)	(317,446)	81,879,313
				312,336,826			311,908,859
<b>Valores emitidos por entidades Privadas no Financieras</b>				¢	¢	¢	¢
				<b>32,663,372,972</b>	<b>(360,054,949)</b>	<b>595,981,653</b>	<b>32,899,299,675</b>

<u>Emisor</u>	<u>Instrumento</u>	<u>Año</u>	<u>Tasa Promedio</u>	<u>Costo</u>	<u>Descuento / Prima</u>	<u>Valoración</u>	<u>Valor de Mercado</u>
MULTI	inm1\$	2050	-	241,808,239	0	2,328,707	244,136,946
VISTA	inm1\$	2050	-	8,723,681,417	0	81,761,310	8,805,442,727
BCRSF	inm1\$	2050	-	3,498,373,715	0	17,012,066	3,515,385,781
BCRSF	inm2\$	2050	-	5,557,047,101	0	79,482,186	5,636,529,287
FGSFI	cre\$1	2030	-	5,483,600,985	0	(75,975,221)	5,407,625,764
FGSFI	inm1\$	2030	-	3,840,092,994	0	7,143,882	3,847,236,876
FGSFI	inm1\$	2050	-	1,098,529,696	0	(32,906,149)	1,065,623,547
<b>En Títulos de participación de Fondos de Inversión Cerrados</b>				28,443,134,148	0	78,846,781	28,521,980,928
<b>Total en inversiones en Valores de emisores Nacionales</b>				480,680,779,705	(368,339,869)	4,089,499,343	484,401,939,178
BARCL	EPP	2050	-	793,770,210	0	(150,012,576)	643,757,633
EWC	ACCIS	2050	-	766,619,355	0	(103,029,991)	663,589,363
EZU	ezu	2050	-	2,215,687,328	0	(327,578,526)	1,888,108,801
ISHAR	cwg	2050	-	1,806,474,872	0	73,519,402	1,879,994,274
IWM	ACCIS\$	2050	-	2,369,328,707	0	490,126,209	2,859,454,916
QQQ	aqqq	2050	-	2,166,242,495	0	138,032,135	2,304,274,630
WSDM	hedj	2050	-	2,366,685,882	0	(105,107,348)	2,261,578,534
<b>En cuotas de Participación en Fondos Índices Accionarios</b>				12,484,808,848	0	15,949,304	12,500,758,152
<b>Total Inversiones en valores de emisores internacionales</b>				12,484,808,848	0	15,949,304	12,500,758,152
<b>Total Inversiones en valores de emisores nacionales e internacionales</b>				493,165,588,553	(368,339,869)	4,105,448,647	496,902,697,330



## 2015

<b>Emisor</b>	<b>Instrumento</b>	<b>Año</b>	<b>Tasa Promedio</b>	<b>Costo</b>	<b>Descuento / Prima</b>	<b>Valoración</b>	<b>Valor de Mercado</b>	
BCCR	bem	2016	10	3,114,058,940	(72,611,803)	106,517,003	3,147,964,140	
BCCR	bem	2017	10	1,492,516,402	(9,637,067)	27,822,455	1,510,701,790	
BCCR	bem	2018	9.73	41,557,464,602	(24,320,605)	2,221,160,836	43,754,304,833	
BCCR	bem	2019	10	677,619,376	(849,000)	62,606,306	739,376,682	
BCCR	bemv	2021	7.1	709,689,429	14,328,705	(9,978,171)	714,039,963	
BCCR	bemv	2022	7.34	374,725,793	8,720,817	(12,491,767)	370,954,843	
BCCR	bemud	2018	0.8	306,292,961	23,114,406	76,502	329,483,869	
BCCR	bemud	2021	4	4,056,186,774	(68,741,679)	(327,786)	3,987,117,309	
BCCR	bemud	2024	4	415,110,814	(6,342,506)	(11,123,437)	397,644,871	
<b>Valores emitidos por el B.C.C.R.</b>							<b>2,384,261,941</b>	<b>54,954,588,301</b>
G	tp	2016	11.83	2,663,412,275	(53,454,195)	12,865,505	2,622,823,585	
G	tp	2017	11.23	35,137,856,364	(211,592,014)	1,787,858,931	36,714,123,281	
G	tp	2018	10.47	75,795,638,316	(378,432,315)	3,855,820,549	79,273,026,550	
G	tp	2019	10	32,566,205,240	14,789,237	2,364,513,130	34,945,507,607	
G	tp	2021	10.5	987,415,188	(1,542,991)	60,888,502	1,046,760,699	
G	tp	2022	11.49	19,827,197,221	(520,299,787)	564,020,080	19,870,917,514	
G	tp	2023	11	2,805,352,947	(64,536,383)	9,538,959	2,750,355,523	
G	tpbta	2021	8.75	1,719,878,152	(13,501,610)	(21,799,229)	1,684,577,313	
G	tudes	2016	5.22	343,978,298	5,925,343	(1,809,188)	348,094,453	
G	tudes	2017	6.25	4,693,677	347,145	228,802	5,269,624	
G	tudes	2018	6.25	10,433,919	771,772	974,609	12,180,300	
G	tudes	2019	6.25	3,526,534	187,721	497,279	4,211,534	
G	tudes	2022	1.09	13,233,617,773	968,877,669	(402,901,555)	13,799,593,887	
G	tudes	2024	2.72	9,098,378,605	337,294,945	105,027,737	9,540,701,287	
G	tudes	2026	3	18,237,984,721	102,881,112	(379,201,201)	17,961,664,632	
G	tp\$	2016	4.33	1,077,759,825	(1,123,571)	(987,030)	1,075,649,224	

G	tp\$	2020	5.25	4,889,465	(36,628)	(53,408)	4,799,429
<b>Valores emitidos por el Gobierno</b>							
ICE	bic2	2024	9.5	1,946,857,315	10,520,309	33,531,136	1,990,908,760
CFLUZ	bcb4	2033	10.1	1,571,411,608	(3,284,859)	29,619,251	1,597,746,000
<b>Valores emitidos por otras entidades públicas no financieras</b>							
BCR	bcj3c	2016	8.15	512,479,174	973,837	11,688,860	525,141,871
BNCR	cdp	2016	6.75	500,497,222	(232,475)	2,757,332	503,022,080
BNCR	bnc3a	2016	8.53	4,012,209,527	(6,291,178)	77,311,450	4,083,229,799
BNCR	bvb20	2020	10	120,433,500	6,735,263	14,678,420	141,847,183
BNCR	bbnc5	2016	10	515,352,325	3,613,218	13,906,708	532,872,251
BNCR	bncec	2017	8.15	984,073,945	7,837,396	22,234,789	1,014,146,130
BCAC	bbce1	2018	11	764,480,696	(21,250,619)	33,166,137	776,396,214
BCAC	cdp	2016	6.28	21,871,670,278	(7,233,542)	92,859,057	21,957,295,793
<b>Valores emitidos por Bancos Comerciales del Estado</b>							
BPDC	cdp	2016	7.65	11,605,390,233	(6,349,274)	39,273,886	11,638,314,845
BPDC	bpx2c	2018	10.05	2,067,129,750	(10,209,195)	34,949,645	2,091,870,200
BPDC	bpx3c	2019	9.78	3,002,500,000	(284,589)	115,637,819	3,117,853,230
BPDC	bpv4c	2017	9.24	2,477,724,706	11,636,500	82,213,869	2,571,575,075
BPDC	bpt6v	2023	9.35	2,008,406,400	(16,546,962)	(82,107,916)	1,909,751,522
<b>Valores emitidos por Bancos Públicos creados por leyes especiales</b>							
BDAVI	cdp	2016	7.6	4,127,117,444	(3,592,402)	(2,751,855)	4,120,773,187
BSJ	ci	2016	7.19	9,279,528,042	(7,085,089)	308,996	9,272,751,949
BSJ	bawsj	2017	13.04	986,078,111	(8,303,486)	78,117,493	1,055,892,118
BSJ	bbasj	2016	7.72	2,007,005,000	(4,803,034)	39,805,934	2,042,007,900
BSJ	bbmsj	2018	9.95	2,005,080,249	(961,013)	116,486,284	2,120,605,520
BSJ	bsjbr	2018	7.77	2,022,410,200	(223,552)	(2,672,768)	2,019,513,880
BSJ	babsj	2016	7.77	2,004,079,601	(3,389,059)	24,856,539	2,025,547,081
<b>Valores emitidos por el Gobierno</b>				<b>213,518,218,520</b>	<b>186,555,450</b>	<b>7,955,482,473</b>	<b>221,660,256,443</b>
<b>Valores emitidos por otras entidades públicas no financieras</b>				<b>3,518,268,923</b>	<b>7,235,450</b>	<b>63,150,387</b>	<b>3,588,654,760</b>
<b>Valores emitidos por Bancos Comerciales del Estado</b>				<b>29,281,196,667</b>	<b>(15,848,100)</b>	<b>268,602,753</b>	<b>29,533,951,321</b>
<b>Valores emitidos por Bancos Públicos creados por leyes especiales</b>				<b>21,161,151,089</b>	<b>(21,753,521)</b>	<b>189,967,304</b>	<b>21,329,364,872</b>

BSJ	bbhsj	2016	8.7	1,997,000,778	1,813,835	44,379,888	2,043,194,501
BPROM	bpe5c	2018	10.11	1,001,077,696	(273,808)	44,289,892	1,045,093,780
BPROM	bpc6c	2016	8.15	602,161,560	(1,595,338)	10,562,092	611,128,314
BPROM	bpe1c	2017	9.24	1,001,039,143	(528,666)	36,788,073	1,037,298,550
BPROM	bpe2c	2017	9.51	1,001,000,486	(444,999)	38,067,463	1,038,622,950
CITIB	cdp	2016	6.67	16,926,860,778	(7,029,221)	(11,314,569)	16,908,516,988
SCOTI	bs15h	2017	7.07	3,012,000,000	(1,510,603)	30,175,273	3,040,664,670
SCOTI	bs15i	2018	8.15	4,014,015,833	(1,114,076)	78,224,443	4,091,126,200
SCOTI	bs15j	2019	8.7	4,016,811,889	(949,571)	154,949,282	4,170,811,600
SCOTI	bs16j	2016	7.88	997,993,174	1,233,203	21,754,703	1,020,981,080
SCOTI	cdp	2016	5.57	1,000,995,833	(231,741)	(5,026,393)	995,737,699
<b>Valores emitidos por Bancos Privados</b>				<b>58,002,255,817</b>	<b>(38,988,620)</b>	<b>697,000,771</b>	<b>58,660,267,967</b>
FIFCO	bfc2c	2020	9.51	1,742,916,215	1,966,022	110,344,103	1,855,226,340
FIFCO	bfc3c	2023	9.62	2,359,741,794	4,736,876	122,385,082	2,486,863,752
FIFCO	bfc4c	2023	8.5	4,574,927,967	(684,831)	(5,117,606)	4,569,125,530
FIFCO	bfc1c	2017	12.25	1,001,314,454	(748,542)	4,755,229	1,005,321,141
FPTG	bpgc\$	2017	10.33	4,743,342,157	(240,509,566)	275,957,791	4,778,790,382
FPTG	bpgd\$	2019	10.3	3,396,989,884	(149,251,192)	317,758,986	3,565,497,678
FPTG	bpgc\$	2022	10.71	1,296,624,485	(61,642,106)	113,826,536	1,348,808,915
FTCB	bft17	2017	9.19	769,305,224	(80,126,470)	1,918,251	691,097,005
FTCB	bft18	2018	9	799,852,868	(41,723,235)	27,149,203	785,278,836
FTHBN	bhac	2025	9.15	127,600,746	(573,866)	(2,126,490)	124,900,391
INC	bho4	2016	8.7	1,598,046,909	1,289,412	13,939,824	1,613,276,145
<b>Valores emitidos por entidades Privadas no Financieras</b>				<b>22,410,662,703</b>	<b>(567,267,498)</b>	<b>980,790,910</b>	<b>22,824,186,115</b>
BCRSF	inm1\$	2050	0	1,000,201,686	0	59,785,045	1,059,986,731
MULTI	inm1\$	2050	0	234,644,596	0	1,423,461	236,068,057
VISTA	inm1\$	2050	0	3,713,268,731	0	4,072,715	3,717,341,446
<b>En Títulos de participación de Fondos de Inversión Cerrados</b>				<b>4,948,115,013</b>	<b>0</b>	<b>65,281,221</b>	<b>5,013,396,235</b>

**Total en inversiones en Valores de emisores Nacionales**

			405,543,533,823	(586,405,570)	12,604,537,759	417,564,666,014
BARCL	EEM	2050	0	0	(839,483,725)	2,684,582,491
BARCL	EPP	2050	0	0	(154,939,494)	615,315,031
EWC	ACCI\$	2050	0	0	(209,501,416)	534,406,606
EWJ	ewj	2050	0	0	24,652,866	988,635,013
EWU	ACCI\$	2050	0	0	(270,923,250)	1,032,670,697
EZU	ezu	2050	0	0	(273,013,684)	2,115,235,967
IWM	ACCI\$	2050	0	0	38,876,016	2,338,012,637
ISHAR	ewg	2050	0	0	21,596,764	566,941,652
WSDM	hedj	2050	0	0	(257,901,135)	1,347,697,917
QQQ	aqqq	2015	0	0	14,602,152	2,116,669,051
MDY	ACCI\$	2050	0	0	141,195,031	2,423,781,397
SPDR	index	2050	0	0	470,718,100	5,287,345,679
<b>En cuotas de Participación en Fondos Índices Accionarios</b>						
			<b>23,345,415,911</b>	<b>0</b>	<b>(1,294,121,775)</b>	<b>22,051,294,136</b>

**Total Inversiones en valores de emisores internacionales**

			23,345,415,911	0	(1,294,121,775)	22,051,294,136
<b>Total Inversiones en valores de emisores nacionales e internacionales</b>						
			428,888,949,734	(586,405,570)	11,310,415,984	439,612,960,150

Las inversiones en valores generaron un total de ingresos y gastos los cuales se presentan a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>Ingresos financieros</b>		
Intereses sobre inversiones	¢ 32,473,648,524	¢ 30,422,842,931
Ganancia por fluctuación de cambios	3,935,722,671	2,171,992,989
Negociación de instrumentos financieros	5,963,092,265	1,676,742,010
Sobre participación en fondos de inversión	1,232,873,245	804,049,213
Ganancia variaciones unidad desarrollo	952,288,201	363,465,659
<b>Total</b>	<b>¢ 44,557,624,906</b>	<b>¢ 35,439,092,802</b>
<b>Gastos financieros</b>		
Pérdida por fluctuación de cambios	¢ 2,696,624,220	¢ 2,275,073,252
Gastos por negociación de instrumentos financieros	484,800,683	124,153,285
Pérdida variaciones unidad desarrollo	703,085,931	865,478,776
<b>Total</b>	<b>¢ 3,884,510,835</b>	<b>¢ 3,264,705,313</b>

### 3.1 Límites máximos de inversión

El cumplimiento de los límites máximos de inversión establecidos por el reglamento de inversiones de las entidades autorizadas según la normativa emitida por la SUPEN se detalla así:

	<u>Límite</u>	<u>Porcentaje de inversión</u>	<u>(Exceso) o faltante</u>
<b>Límites por sector</b>			
<b>Criterio de Límite de Inversión</b>			
Valores emitidos por el Banco Central y el Ministerio de Hacienda.	59.50%	58.41%	1.09%
En valores emitidos por el resto del sector público	35%	11.12%	23.88%
En valores emitidos por empresas del sector privado	100%	29.41%	70.59%
<b>Límites por instrumento</b>			
<b>Criterio de límite de inversión</b>			
Títulos individuales de deuda emitidos por las entidades financieras supervisadas por la SUGEF	15%	14.49%	0.51%
En títulos de participación emitidos por fondos de inversión	10%	5.57%	4.43%
Títulos de deuda del sector privado AAA	70%	10.72%	59.28%
Títulos de deuda del sector privado AA	50%	13.08%	36.92%

	<b>Límite</b>	<b>Porcentaje de inversión</b>	<b>(Exceso) o faltante</b>
<b>Límites por emisor</b>			
<b>Criterio de Límite de Inversión</b>			
<b>Títulos AAA-AA</b>			
Vista S.A.	10%	1.72%	8.28%
Scotiabank	10%	2.40%	7.60%
Banco de Costa Rica	10%	1.89%	8.11%
Multifondos	10%	0.05%	9.95%
Industria Nacional de Cemento	10%	0.06%	9.94%
FEINS	10%	2.51%	7.49%
Fideicomiso Titul. Hipotecario del Banco Nacional	10%	0.02%	36.92%
Fideicomiso Titularización Cariblanco	10%	0.29%	9.71%
Fideicomiso Titularización P.T. Garabito	10%	1.61%	8.39%
Florida Ice And Farm S.A.	10%	1.94%	8.06%
Banco de San José	10%	5.92%	4.08%
Banco Popular y Desarrollo Comunal	10%	5.96%	4.04%
Banco Nacional de Costa Rica	10%	0.83%	9.17%
Instituto Costarricense de Electricidad	10%	0.39%	9.61%
Banco Promerica	10%	0.60%	9.40%
Banco Crédito Agrícola de Cartago	10%	3.49%	6.51%
Compañía Nacional de Fuerza y Luz	10%	0.34%	9.66%
Banco Davivienda	10%	3.98%	6.02%
Fondo de inversiones Inmobiliario Gibraltar	10%	2.02%	7.98%
<b>Fondos de inversión</b>			
Inm1\$Bcr SF	5%	0.69%	4.31%
Inm2\$Bcr SF	5%	1.10%	3.90%
Inm1\$ Vista	5%	1.72%	3.28%
Inm1\$ Multivalores	5%	0.05%	4.95%
Inm1\$ FGSFI	5%	0.96%	4.04%
Cre1\$ FGSFI	5%	1.06%	3.94%
<b>Límite global de inversión en valores extranjeros</b>			
<b>Límites por emisor e instrumento</b>			
Russell 2000 index	5%	0.56%	4.44%
MSCI Canasá Index	5%	0.13%	4.87%
WSDM TREE Europe	5%	0.44%	4.56%
POWER SHARES QQQ	5%	0.45%	4.55%
ISHAR Ewg	5%	0.37%	4.63%
EZU MSCI Europe	5%	0.37%	4.63%
EPP Asia Pacifico	5%	0.13%	4.87%

	<b>Límite</b>	<b>Porcentaje de inversión</b>	<b>(Exceso) o faltante</b>
<b>Conglomerados o grupos financieros</b>			
Grupo Vista S.A.F.I. S.A.	10%	1.72%	8.28%
Grupo Scotiabank	10%	2.40%	7.60%
Grupo Banco de Costa Rica	10%	1.89%	8.11%
Grupo Multifondos	10%	0.05%	9.95%
Grupo Industria Nacional de Cemento	10%	0.06%	9.94%
Grupo FEINS	10%	2.51%	7.49%
Grupo Fideicomiso Titul. Hipotecario del Banco Nacional	10%	0.02%	9.98%
Grupo Fideicomiso Titularización Cariblanco	10%	0.29%	9.71%
Grupo Fideicomiso Titularización P.T. Garabito	10%	1.61%	8.39%
Grupo Florida Ice And Farm S.A.	10%	1.94%	8.06%
Grupo Banco de San José	10%	5.92%	4.08%
Grupo Banco Popular y Desarrollo Comunal	10%	5.96%	4.04%
Grupo Banco Nacional de Costa Rica	10%	0.83%	9.17%
Grupo Instituto Costarricense de Electricidad	10%	0.39%	9.61%
Grupo Banca Promerica S.A.	10%	0.60%	9.40%
Grupo Banco Crédito Agrícola De Cartago	10%	3.49%	6.51%
Grupo Compañía Nacional de Fuerza y Luz	10%	0.34%	9.66%
Grupo Banco Davivienda	10%	3.98%	6.02%
Fondo de inversiones Inmobiliario Gibraltar	10%	2.02%	7.98%

**Información adicional de conformidad con el Oficio de la SUPEN, SP-A-60, del 14 de enero del 2005**

La Operadora Vida Plena OPC, S.A., realiza una correcta aplicación de la metodología de la valoración a precios de mercado de los portafolios que administra, asimismo ha realizado durante el periodo un registro contable correcto.

Los portafolios que administra Vida Plena OPC, S.A., se encuentran conformados con una participación importante de títulos emitidos por el Ministerio de Hacienda y del Banco Central de Costa Rica, hasta un máximo del 59.5% para el Régimen Obligatorio de Pensiones, un 54.5% para el Fondo de Capitalización Laboral y un 59,5% para los Fondos Voluntarios, los cuales se valoraron por medio del vector de precios establecido por la empresa Proveedor Integral de Precios de Centroamérica S.A.; de acuerdo con la normativa.

Al cierre de diciembre del año 2016, la proporción de los portafolios que administra Vida Plena OPC, S.A., con valores del Gobierno de Costa Rica y del Banco Central de Costa Rica es la siguiente:

**Vida Plena OPC, S.A.**  
**Monto invertido en Valores del Gobierno y Banco Central de Costa Rica**  
**Al 31 de Diciembre del 2016**  
**-Porcentaje del total de cada portafolio-**

R.O.P.
BCCR
7.42
GCR
50.99
58.41%

BCCR= Banco Central de Costa Rica  
GCR= Gobierno de Costa Rica

Durante el año 2016, en términos generales, los precios de estos valores han mostrado leves oscilaciones con leves incrementos al inicio durante el año y una muy leve disminución como efecto neto.

Lo anterior ha tenido como efecto en los estados financieros una muy leve disminución en la valoración de los portafolios y por ende en las cuentas individuales de los afiliados.

Por otra parte en el seno del Comité de Inversiones y de Riesgos ha prevalecido en todo momento la toma de decisiones basadas en análisis de informes presentaciones de empresas emisoras, análisis del entorno nacional e internacional y el intercambio exhaustivo de ideas que permitan medir, monitorear, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a los que se podrían ver expuestos los fondos administrados por la Operadora, de conformidad con la normativa vigente y velando por los intereses de los afiliados.

Con el objetivo de lograr lo anterior, se han realizado durante todo el año informes periódicos que permiten brindar un seguimiento sobre el rendimiento promedio de los fondos, el rendimiento real de los mismos, la composición de los portafolios por emisor, moneda, tasa, así como la composición por emisión.

Asimismo, se realizan análisis sobre la duración, el efecto de valoración, volatilidad, etc. En dichos informes se considera los siguientes riesgos:

#### **4. Políticas tendientes a minimizar el riesgo**

De acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera, las operaciones con instrumentos financieros pueden llevar a que la empresa asuma o transfiera a un tercero, uno o varios de los tipos de riesgo que se enumeran a continuación:



#### 4. Políticas tendientes a minimizar el riesgo (continúa)

##### **Riesgo de Mercado**

Posibilidad de que el valor de un instrumento financiero presente cambios fuertes en su valor de negociación y la probabilidad de que esta fluctuación se materialice en pérdidas o ganancias potenciales para los fondos. En esta categoría de riesgo se incluyen:

##### *Riesgo por inflación*

En este grupo de riesgo se incluye la posibilidad de que la tasa de interés no refleje el comportamiento de la tasa de inflación, con lo cual, los fondos enfrentarían pérdidas reales por efecto de aumentos sostenidos en los precios de la economía, ocasionando una reducción en el valor de sus activos monetarios<sup>1</sup> y en la capacidad de generar un valor agregado a los afiliados. Este riesgo se materializa cuando la tasa de interés nominal no se ajusta proporcionalmente a los cambios en la tasa de inflación.

Para este la medición de este riesgo la Unidad de Administración Integral de Riesgos de la Operadora analiza los cambios ocurridos en la tasa real de los instrumentos colocados en cada tipo de moneda de acuerdo con la tasa de rendimiento efectiva y la tasa de inflación proyectada a efectos de cuantificar la pérdida esperada en el poder adquisitivo de los fondos ante diferentes tendencias en la tasa de inflación.

##### *Riesgo por tasas de interés y volatilidad de precios*

En este rubro se incluye el riesgo de pérdidas que pueden sufrir los fondos administrados, como resultado de fluctuaciones en las tasas de interés y del impacto de los precios de los instrumentos valorados a mercado.

Como parte del modelo utilizado por la Unidad de Riesgos de la Operadora para la gestión de los riesgos, se incluye la medición del riesgo por tasas de interés y volatilidad de precios, en el cual se considera la duración modificada y el plazo en que los instrumentos podrían ser afectados por cambios en las tasas de rendimiento. Su medición se efectúa por medio de la simulación, y el empleo de herramientas como el VAR y la duración modificada.

##### *Riesgo cambiario*

La exposición cambiaria hace referencia a la posibilidad de que los fondos administrados enfrenten pérdidas como resultado de cambios en el valor de un instrumento financiero, varíe debido a cambios en los tipos de cambio de otras monedas diferentes a la moneda de origen de los recursos aportados por los afiliados.

La Operadora mide este tipo de riesgo calculando la asociación entre aportes y activos por tipo de moneda, a la vez proyecta los posibles escenarios cambiarios, y cuantifica el valor de los portafolios ante las condiciones proyectadas, con el objetivo de cuantificar la pérdida esperada.

---

<sup>1</sup> Un activo monetario es aquel cuyo valor de negociación o recuperación está pactado en moneda corriente a su valor de intercambio, y, por lo tanto, está sujeto a perder poder adquisitivo, según fluctúe el valor de compra de los bienes y servicios.

#### 4. Políticas tendientes a minimizar el riesgo (continúa)

##### *Rendimiento Ajustado por Riesgo*

Establece cuál es el rendimiento de un fondo considerando la volatilidad obtenida en la gestión de ese rendimiento. Establece una medida relativa de la gestión del administrador en términos de la obtención de la combinación de rendimiento y volatilidad. Este indicador permite determinar cuánto gana un fondo en términos de rentabilidad por unidad de riesgo o volatilidad asumida.

La Unidad de Riesgo utiliza una matriz diaria con el rendimiento de cada uno de los fondos para calcular el promedio del rendimiento y la desviación estándar.

##### **Riesgo de Crédito**

El riesgo crediticio representa la posibilidad de pérdidas ocasionadas por la imposibilidad de realizar activos financieros, fundamentalmente por el incumplimiento de la relación contractual, que representa un deterioro o pérdida de calidad del activo financiero. Este tipo de riesgo presenta dos componentes fundamentales:

1. Incumplimiento del emisor por deterioro de su capacidad de pago.
2. Incumplimiento de los clientes en la industria o en el sector económico determinado por problemas políticos o económicos.

Dentro de esta categoría se identifican los siguientes factores de riesgo:

##### *Riesgo soberano*

El riesgo soberano corresponde al riesgo sistemático que puede asociarse con todas las inversiones dentro de un mismo país y que no es posible administrar, reducir o controlar sin migrar el riesgo hacia otros mercados con características de exposición diferentes.

La Operadora realiza un seguimiento a la calificación de emisiones soberanas por al menos una calificadora de riesgo, a efectos de mantener una adecuada combinación de riesgo y rendimiento, procurando una apropiada diversificación y un seguimiento sobre las condiciones económicas de los países o regiones donde se tiene colocados recursos en los fondos administrados.

##### *Riesgo de Contraparte*

Consiste en la posibilidad de que se deteriore la capacidad de pago de un emisor, al grado de no poder cumplir con la obligación contraída, con lo cual ocasionaría pérdidas por no recuperación parcial o total del principal o de los rendimientos de los recursos colocados.

Para la cuantificación de riesgo de contraparte, la Operadora utiliza la metodología del VaR, de acuerdo con los parámetros de pérdida esperada establecidos en el Método Estándar de Basilea.

Asimismo, se utiliza la información financiera y económica pertinente para el análisis técnico y fundamental de los emisores que se desee evaluar.

## **Políticas tendientes a minimizar el riesgo (continúa)**

### *Riesgo de cambio en la calificación*

El riesgo por cambio de calificación corresponde al riesgo específico, que puede producirse en una inversión en particular, asociable a la posibilidad de que la calificación o percepción de riesgo de la inversión, se deteriore, sin que por ello se produzca un incremento en el rendimiento de la inversión.

Para la gestión de este riesgo se da seguimiento continuo de diferentes emisores en diferentes economías, a efectos de observar si estas se mantienen con la calificación necesaria y a la vez dentro de los límites de riesgo definidos.

Como política de gestión no se realizan colocaciones en emisores que tengan una calificación menor a la categoría AA o a su equivalente.

### **Riesgo de liquidez**

El riesgo de iliquidez corresponde a la pérdida potencial en los portafolios administrados por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente. Se pueden presentar los siguientes riesgos:

#### *Riesgo por retiros estacionales*

Incluye la posibilidad de que los fondos de pensiones enfrenten retiros importantes de recursos en determinados meses o años de operación que representen restricciones en la colocación de recursos en títulos valores o su liquidación antes de la fecha de vencimiento. Si bien este factor de riesgo se encuentra vigente para los fondos de pensiones voluntarios, tiene mayor relevancia para los fondos de capitalización laboral y para los fondos de pensiones obligatorios a partir del año 2006 como resultado de la devolución de recursos de estos regímenes.

#### *Riesgo por retiro masivo*

Podría producirse un retiro masivo de ahorros de los afiliados, como resultado de un deterioro importante en la imagen de la empresa, por una inadecuada planificación y mantenimiento en la renovación de clientes y productos o por efecto de variables económicas, demográficas o políticas.

#### *Riesgo por traslado de recursos*

Dentro de esta categoría se incluyen los factores de riesgo asociados con el traslado de recursos del fondo administrado a los fondos de otras operadoras, ya sea por deterioro de la imagen o por presencia de la operadora en el mercado, por rendimiento o por pérdida de ventaja competitiva ante otras operadoras de mercado.

La estimación y monitoreo de la cobertura de liquidez ocasionada por retiros de recursos se realiza de forma mensual y es presentado el resultado al Comité de Riesgos.

#### 4. Políticas tendientes a minimizar el riesgo (continúa)

Para la administración y mitigación de los riesgos anteriormente detallados, la Operadora mantiene una Unidad de Administración Integral de Riesgos, la cual ha implementado una metodología para la identificación, administración y mitigación, de estos riesgos, a misma reporta oportunamente al Comité de Riesgos de la Operadora.

#### 5. Custodia de Valores

Los títulos valores que respaldan las inversiones del Fondo se encuentran custodiados en el Banco Nacional de Costa Rica, los cuales se trasladan de forma oportuna donde tienen acceso al sistema de custodia que le permite hacer consultas sobre los instrumentos financieros que tienen ahí depositados. Cada mes la Operadora realiza una conciliación para conciliar los títulos valores del Fondo con los registros contables.

Al 31 de diciembre del 2016 la conciliación mostrada por la Operadora se presentaba de forma razonable.

#### 6. Rentabilidad del fondo

La rentabilidad del Fondo se calcula a partir del valor cuota bruto promedio mensual, definido de la siguiente manera:

$$VC_{Fi} = \frac{\sum_{i=1}^{30} VC_{Fi}}{30}$$

**Dónde:**

$\overline{VC}_{Fi}$  Valor cuota promedio del Fondo F para el mes t.

$\sum_{i=1}^{30} VC_{Fi}$  Sumatoria de los valores cuota diarios del Fondo F desde el día 1 hasta el día 30 del mes t. Para el mes de febrero se repite el valor cuota del último día hasta completar 30 observaciones.

Las cuentas individuales de los afiliados están representadas por cuotas de un valor uniforme entre sí el cual se calcula diariamente de conformidad con la siguiente fórmula:

$VC_{Fi} = \text{Activo Neto} / NC_{Fi}$ , en donde:

$VC_{Fi}$ : Valor de la cuota del Fondo F al cierre del día i

$NC_{Fi}$ : Número de cuotas del Fondo FF vigente al cierre del día i

**Activo Neto:** Está representado por el Activo menos el Pasivo del Fondo F

Diariamente se hace en el Fondo la conciliación de la totalidad de las cuotas acumuladas en las cuentas de los afiliados por el valor diario de la cuota y se relaciona con el activo neto total que muestra el Fondo en la contabilidad.

La metodología utilizada para el cálculo del valor cuota bruto es de acuerdo con lo dispuesto por la SUPEN, para determinar los rendimientos diarios del Fondo, lo cual se verifica mediante la conciliación de la totalidad de las cuotas acumuladas del archivo de afiliados, en relación con el activo neto del Fondo.

## 7. Comisiones

Al 31 de diciembre del 2016 la Operadora cobra una comisión de 0.70% anual sobre saldos administrados la cual fue autorizada oportunamente por la Superintendencia de Pensiones.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el Fondo reconoció un gasto por comisiones de ₡3,446,462,018 y ₡2,961,630,479; respectivamente.

## 8. Composición de los Rubros de los Estados Financieros

### 8.1 Cuentas por Cobrar

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, las cuentas por cobrar se detallan como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Productos por cobrar inversiones	₡ 6,367,716,672	₡ 5,821,740,123
Impuesto sobre la Renta	82,865,950	16,570,092
	<u>₡ 6,450,582,623</u>	<u>₡ 5,838,310,215</u>

### 8.2 Cuentas de capitalización individual

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, se componen por los aportes de los afiliados que los patronos por Ley deben hacer al régimen, dichas cuotas son recaudadas por el Sistema Centralizado de Recaudación de la Caja Costarricense de Seguro Social, al cierre del año 2016 y 2015, respectivamente, los saldos de las cuentas de capitalización individual son ₡476,663,396,673 y ₡417.126.165.291.

## 9. Monedas Extranjeras

Los activos y pasivos en monedas extranjeras (US dólares) deben convertirse a la tasa de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica a la fecha de los estados financieros.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 los tipos de cambio para la compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América (US\$), eran ₡548.18 y ₡561.10; ₡531.94 y ₡544.87, respectivamente, por cada dólar.

## 10. Hechos Relevantes

Durante el período 2016, no se presentaron hechos relevantes que deban ser informados.

## **11. Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó adoptar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Para normar la adopción, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros, y el 17 de diciembre de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros”.

El 11 de mayo de 2010, mediante el oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores ni financieros” (la Normativa), en el cual se han definido las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

El oficio C.N.S. 413-10 fue modificado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante los artículos 8 y 5 de las actas de las sesiones 1034-2013 y 1035-2014, celebradas el 2 de abril de 2013, y define las NIIF y sus interpretaciones, emitidas por el IASB como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al 1 de enero del 2011, con la excepción de los tratamientos especiales indicadas en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Como parte de la Normativa, la emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

## **12. Principales diferencias entre la base contable utilizada y las normas internacionales de información financiera**

Para normar su implementación el CONASSIF emitió la “Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, la SUGEVAL y la SUPEN, y a los emisores no financieros.

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen un tratamiento alternativo,

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas, tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

**Estimación por deterioro del valor e incobrabilidad de cuentas y comisiones por cobrar**

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no se recupera en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado, tratamiento que difiere de las NIIF.

**Norma Internacional de Contabilidad No.1: Presentación de estados financieros**

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF, Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

Entre las diferencias se encuentra la presentación de “Otro resultado integral” en el estado de Resultados, que por indicación del oficio 31-04 de SUGEF se utiliza el saldo de la cuenta “Plusvalía no realizada por valoración a mercado” del estado de situación, siendo lo correcto el monto de Otro resultado integral que se presenta en el estado de cambios en el patrimonio.

**Norma Internacional de Contabilidad No.7: Estado de flujos de efectivo**

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de poder elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

**Norma Internacional de Contabilidad No.37: Provisiones, activos y pasivos contingentes**

Algunas superintendencias requieren que se mantenga el registro de algunas provisiones que no cumplen con lo establecido por las NIIF.

**Norma Internacional de Contabilidad No.39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición**

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados, Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.
- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

El CONASSIF estableció montos máximos de ventas de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, que no tienen efecto en la clasificación del portafolio de inversiones,

El CONASSIF requiere para carteras mancomunadas, fondos de inversión y fondos de pensión, que las inversiones se mantengan como disponibles para la venta, La NIC 39 permite otras clasificaciones de acuerdo con la intención para lo cual se han adquirido.

**13. Cambios en Normas Internacionales de Información Financiera, que en un futuro pueden ser implementados por parte del CONASSIF y SUPEN.**

**Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones efectivas desde el 1 de enero de 2016**

Ninguna de las nuevas normas, interpretaciones y modificaciones efectivas por primera vez desde el 1 de enero de 2016, han tenido efecto significativo en los estados financieros.

**Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones que no han entrado en vigencia**

La siguiente nueva norma, que no ha sido aplicada en estos estados financieros, se espera que tenga un efecto en los futuros estados financieros de la Operadora, previa implementación por parte del CONASSIF y la SUPEN:

- NIIF 9 Instrumentos financieros (emitida en noviembre del 2009 y modificada en octubre del 2010): Se requiere su aplicación para períodos que inicien a partir del 1 de enero del 2018. Esta nueva norma modifica los requerimientos para clasificación y medición de activos financieros. Las categorías de activos financieros “disponibles para la venta y mantenidos a su vencimiento” de la NIC 39 han sido eliminados. Bajo la NIIF 9 hay tres categorías de activos financieros: “Al costo amortizado, al valor razonable con cambios en resultados y al valor razonable con cambios en otro resultado integral”. Los efectos que se prevén corresponden principalmente a cambios en las revelaciones en las notas a los estados financieros.

Ninguna de las otras normas, interpretaciones y modificaciones, que son efectivas para los períodos que inician después del 1 de enero de 2016, y que no han sido adoptadas anticipadamente, se espera que tengan un efecto significativo en los estados financieros del Fondo Administrado.